

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **Perú se adhiere a agenda OCDE para fortalecer confianza en instituciones públicas y reforzar la democracia**

**24 de noviembre de 2022**

#### **Nota Informativa 766 - 22**

El Perú se adhirió a la Declaración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, para “Construir Confianza y Reforzar la Democracia”, la que fue adoptada en la Reunión Ministerial del Comité de Gobernanza Pública, que se realizó el 18 de noviembre en Luxemburgo, bajo la presidencia de la ministra de Justicia de ese país, Sam Tanson. El evento convocó a ministros y altos funcionarios de los 38 países miembros de la organización, así como a cuatro países en proceso de adhesión, entre ellos el Perú.

La declaración apunta a establecer una agenda común orientada a la reconstrucción de la confianza en las instituciones públicas y discutir los desafíos clave de la gobernanza pública para la democracia. Entre los compromisos que contiene, destacan el apoyo a la implementación de planes de acción sobre gobernanza pública para combatir la información errónea y la desinformación; la participación y representación en la vida pública; y el gobierno verde orientado a la sostenibilidad ambiental.

Asimismo, el Comité de Gobernanza Pública desarrollará lineamientos para reforzar las capacidades administrativas y técnicas de los gobiernos para abordar de mejor manera las responsabilidades y los desafíos globales, así como los beneficios y riesgos del espacio digital, entre otras acciones, que son conformes con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada mediante DS 130-2022-PCM, en agosto pasado.

El Comité de Gobernanza Pública de la OCDE tiene por mandato ayudar a los gobiernos a diseñar e implementar políticas estratégicas e innovadoras basadas en evidencia, con el fin de fortalecer la gobernanza pública y responder de manera efectiva a los desafíos económicos, sociales y ambientales y cumplir los compromisos de los gobiernos con sus ciudadanos. La declaración adoptada en esta Reunión Ministerial, en la que el Perú fue representado por su embajador en Francia, Rolando Ruiz Rosas Cateriano, se encuentra disponible en <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0484>

La Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros lidera la participación en el Comité de Gobernanza Pública y tiene a su cargo el análisis del alineamiento de las políticas nacionales con los instrumentos legales, estándares y buenas prácticas de la OCDE sobre gobernanza pública. Cabe recordar que estas políticas serán evaluadas por el Comité en el marco del proceso de adhesión del Perú a esta organización. Los estudios de la OCDE sobre gobernanza pública se pueden revisar en [https://www.oecd-ilibrary.org/fr/governance/estudios-de-la-ocde-sobre-gobernanza-publica\\_24143316](https://www.oecd-ilibrary.org/fr/governance/estudios-de-la-ocde-sobre-gobernanza-publica_24143316)